



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:1667/2020

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Electoral de la Universidad Nacional de Córdoba eleva la propuesta del Cronograma Electoral del año 2020 para la elección de consejeros/as y consiliarios/as de los claustros de Docente, Nodocentes, Egresados y Estudiantes, en un todo de acuerdo a la OHCS-2018-11-E-UNC-REC-Anexo Único- Reglamento Electoral;

Que el Anexo Único mencionado precedentemente establece que las elecciones de consejeros/as y consiliarios/as se llevarán a cabo el tercer jueves del mes de mayo del año de finalización de los respectivos mandatos;

Que resulta conveniente efectuar una amplia difusión del cronograma electoral de que se trata para el año en curso;

Por ello,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer presente que el Cronograma de Elección de consejeros/as y consiliarios/as de los claustros de Docentes, Nodocentes, Egresados y Estudiantes para el año 2020, y fijada para el día 21 de mayo del presente año, queda establecido de conformidad a la planilla confeccionada por la Dirección General Electoral obrante a fojas 1, que en fotocopia forma parte integrante de la presente, en función a las disposiciones contenidas en la OHCS-2018-11-E-UNC-REC-Anexo Único- Reglamento Electoral.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

gc